

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 232-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Miguel Marengo Urcuyo, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asista a la “Comisión Interamericana del Atún”, a efectuarse en Pusan, Corea del Sur, del 26 al 30 de Junio del año en curso.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo faculta amplia y suficientemente al Señor Miguel Marengo Urcuyo, para proceder de conformidad.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
